



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 ABR 2024

Expte. N° 1/2024-SCTRI-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Lic. Gonzalo RODRÍGUEZ ZUBIETA, DNI N° 22.146.218; y

CONSIDERANDO:

QUE se celebró el contrato con el Lic. RODRÍGUEZ ZUBIETA para prestar servicios en la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES en tareas de apoyo al área de Relaciones Internacionales, promoción, difusión y comunicación de actividades y convocatorias del área, actualización en la página web y toda otra actividad organizada desde la Secretaría; seguimiento de la gestión de alumnos/docentes/personal administrativo universitario de intercambio, colaborar en la atención de Mesa de Entradas y en toda otra tarea que le indique la autoridad.

QUE este contrato tuvo vigencia a partir del 1° de enero de 2024 y venció el 31 de marzo de 2024, con una retribución mensual de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE (\$ 133.714,00).

QUE corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del citado contrato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con vigencia al 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, obrante en estas actuaciones, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el Lic. Gonzalo RODRÍGUEZ ZUBIETA, DNI N° 22.146.218.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 – CONTRATOS, de presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HECTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0537-2024